

<http://www.ammar.org.ar/Las-trabajadoras-sexuales-estamos.html>

"Las trabajadoras sexuales estamos a favor de combatir la trata de personas"

- Noticias - Secretaría General -



Publication date: Lunes 20 de octubre de 2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En una entrevista exclusiva, Georgina Orellano, secretaria general de AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas) habló sobre los puntos centrales del trabajo sexual, distinguiendo el delito de trata, y señalando la "complicidad policial, política y judicial" como principal factor para la existencia de estas redes delictivas

Por: Federico Rozanski

Esta semana volvió a reflatarse la problemática de la trata de personas, y en consecuencia un nuevo debate sobre el trabajo sexual, y quienes lo ejercen. El jueves pasado, la periodista Mariana Carbajal escribió una nota en Página 12 donde informó la confirmación del procesamiento por parte de la Cámara Federal de San Martín de la ex titular de AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas)-Capital, Claudia Brizuela, como "partícipe necesaria" de una banda dedicada a la trata y explotación sexual, que operaba en el conurbano y Capital con el aval de la policía. [](http://cdna.nexofin.com/archivos/2014/10/Georgina-Orellano-590x347.jpg "JPEG - 49.2 KB")



"Según la imputación, la dirigente sindical -que defiende la prostitución como trabajo sexual- le ofrecía una pantalla de legalidad a la red a través de la afiliación de las víctimas a Ammar-Capital", escribió Carbajal. Y sumó que "la entidad está enfrentada a Ammar-Nacional."

La respuesta de AMMAR, sindicato de trabajadoras sexuales, llegó mediante un comunicado publicado en su página web: "Desde AMMAR Nacional queremos dejar constancia que la Sra. Claudia Brizuela ha sido desvinculada de la organización de hecho en Agosto de 2012 y legalmente el 27 de marzo de 2013, según consta en nuestra acta número 26, folio 523. Respecto a la división entre la central nacional y la porteña, la organización detalla: "Manifestamos que es totalmente falso que AMMAR Capital y Nacional se encuentren enfrentadas, ambas oficinas funcionan en la sede de Piedras 1065, únicas con reconocimiento oficial y que son miembros de la CTA (Central de los Trabajadores de la Argetina) y de la RedTraSex (Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe)."

En este sentido, NEXOFIN tuvo acceso a Georgina Orellano, secretaria General de AMMAR Nacional, quien habló sobre la finalidad de su organización, la criminalización al trabajo sexual, el rol del Estado, el agobio policial, el papel del cuerpo y su sexualidad, la mirada social, su posicionamiento respecto al feminismo y el proyecto de ley sobre de Trabajo Sexual Autónomo, todo ello entrecruzado desde una concepción de clase.

¿Qué piensa de la frase "Sin clientes no hay trata"?

Esa frase viene a criminalizar directamente al trabajo sexual. Las trabajadoras sexuales estamos a favor de combatir

la trata de personas, eso no lo ponemos en discusión alguna, pero no estamos de acuerdo con las formas. Para nosotras, que somos las que trabajamos y defendemos nuestra fuente laboral, aquel que consuma o demande un servicio de una mujer que está contra su voluntad no debe ser considerado cliente; es un delincuente que debe estar preso. Se intenta confundir el trabajo sexual con la trata de personas. Si hoy por hoy existe la trata es porque hay una complicidad policial, política y judicial. Creemos que sin esa complicidad no habría trata de personas.

Debido a aquella "complicidad policial, política y judicial", Orellano concibe imprescindible la aprobación del proyecto de ley del Trabajo Sexual Autónomo, para transformar en primera instancia la situación laboral de las trabajadoras sexuales, y generar a mediano plazo un cambio de conciencia social respecto al tema, que permita una modificación de la mirada del otro. En pocas palabras, el proyecto supone la libertad para "ejercer libremente" el trabajo sexual, y que quienes lo ejerzan gocen de los mismos derechos que poseen los trabajadores registrados en Argentina.

¿Qué perspectivas tiene en caso que se apruebe el proyecto de ley del Trabajo Sexual Autónomo?

Creemos que el proyecto nos va a ayudar a que la sociedad nos vea a nosotras como mujeres trabajadoras sexuales, y no como locas de las esquinas, o pobrecitas que no tienes otra cosa que hacer, las que les gusta acostarse con un montón de tipos, o las que incentivamos la trata de personas.

El proyecto de ley es la herramienta, transformar se tiene que transformar toda la sociedad y no únicamente en el tema del trabajo sexual, sino en muchos otros temas también. Si bien hace unos años se está dando un proceso de respetar ciertas libertades individuales, como es el caso de los compañeros del matrimonio igualitario o las compañeras de la ley de identidad de género, falta todavía. Queremos que esta ley sea la herramienta para poder acceder a derechos que históricamente nos han sido negados. Va a cambiar la vida de la trabajadora sexual en temas como vivienda, salud, discriminación y sobre todo en el tema del abuso institucional de la policía. Reconocer el trabajo sexual es quitarle el poder a la policía.

¿Cuál es el rol del Estado?

Hay un sistema punitivo que empuja a las trabajadoras sexuales a que terminen trabajando para un dueño y dejando un porcentaje de las ganancias porque se sienten protegidas. Cuando el Estado no está presente, hay otros que sí están presentes y tiene todo su negocio armado. Deciden trabajar en un lugar con un "dueño" que les ofrece protección donde el Estado las deja abandonadas.

¿Qué posicionamiento tiene sobre las leyes para prohibir el ejercicio del trabajo sexual?

De la noche a la mañana nos despertamos con que se quieren prohibir las páginas webs, los volantes o los perfiles de Facebook que ofrezcan servicios sexuales. Son leyes pensadas para combatir la trata de personas, pero que no nos tienen en cuenta a nosotras, no nos escuchan y nos terminan invisibilizando. Son leyes que se aprueban sin debatir con todas las voces, incluidas las nuestras porque da más rédito político sacar una ley para combatir la trata que luchar por los derechos de las trabajadoras sexuales.

¿Qué crees mueve al Estado para la sanción de este tipo de leyes?

A veces se da el tema de la moral y los prejuicios, el desconocimiento en algunos casos, pero también hay intereses que hacen que históricamente las trabajadoras sexuales no seamos reconocidas por el Estado argentino. Al reconocernos a nosotras se les acaba el negocio a muchos. Y no pasa solamente con nuestro sector, también pasa con el aborto. Hay una cuestión moral, relacionada con el rol de la Iglesia, pero también hay una cuestión de hipocresía y también hay un negocio.

Decisión sobre el cuerpo y concepción de clase

Nosotras nos dimos cuenta que el juicio moral se explica en base a que nosotras usamos como herramienta de trabajo nuestros genitales. Hay una cuestión moral sobre con qué parte del cuerpo se puede trabajar y con qué no. Es un debate que se cruza con la cuestión del aborto, cuando muchas que levantan la bandera sobre la despenalización del aborto dicen que toda mujer tiene poder de decisión sobre su cuerpo, pero cuando hablamos del trabajo sexual, nos dicen esas mismas que eso no se puede considerar un trabajo. Y acá hay una decisión sobre el cuerpo, así como la empleada doméstica y el operario deciden explotar sus manos, y hay explotación porque hay un sistema capitalista, y hay una clase trabajadora que no elige qué trabajo ejercer, pero no se los cuestiona tanto a ellos como se nos cuestiona a nosotras que ejercemos el trabajo sexual. Básicamente tiene que ver con qué parte del cuerpo nosotras trabajamos. Siempre les queremos preguntar por qué siempre ponen la palabra dignidad en nuestros genitales, porque en todo caso, el trabajo que nosotras hacemos es digno, indignas son las condiciones en las cuales lo ejercemos porque no tenemos un reconocimiento del estado como una obra social, una jubilación, que no son más de los derechos que tienen los trabajadores y trabajadoras registrados en Argentina.

Por ejemplo, con las empleadas domésticas. Nadie pone en debate si elige ser empleada doméstica, o si hay una pobreza, una marginalidad o un capitalismo que la lleva a hacer algo que ella no quiere, nadie lo puso en debate. ¿Y por qué se pone en debate tanto lo nuestro? Dicen que nosotros nos cosificamos. Creemos que cualquier hombre o mujer que trabaja, el capitalismo mismo lo está cosificando.

Habló de la despenalización del aborto, y quienes levantan esa bandera, ¿qué piensa de la representación del trabajo sexual para el feminismo?

Lo que cuentan sobre nosotras no se condice con la realidad que tenemos. Nosotras no nos sentimos representadas con lo que dicen. Dicen que ninguna mujer nace para ser puta, y nosotras les contestamos que en el camino de nuestra vida hemos elegido ser trabajadoras sexuales, y lo queremos seguir siendo, pero con derechos laborales y un reconocimiento del estado. Y si profundizamos el debate, ningún hombre nació para ser repositor de supermercado, ni ninguna mujer nació para ser empleada doméstica.

El problema de fondo: la sexualidad

Finalizando, Orellano encontró en la sexualidad el meollo del problema y el juicio de valor moral que recae sobre el trabajo sexual: "El problema es con el sexo. Hay una sociedad tabú que vive reprimidamente una parte de la sexualidad, y no deja vivir a los demás libremente, por eso existimos las trabajadoras sexuales. Termina desnudándose que el trasfondo del debate es el tema de la sexualidad."

Link:

<http://www.nexofin.com/notas/180821-las-trabajadoras-sexuales-estamos-a-favor-de-combatir-la-trata-de-personas-n>
-/